

**INFORME QUE PRESENTA EN SU CALIDAD DE COMISARIO DE
LA COMPAÑÍA IGARU S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2016.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía IGARU, presento el siguiente informe:

La Compañía mantiene para la realización de su contabilidad el sistema computarizado Saif 95a.7, donde se almacena toda la información contable.

En base a la información obtenida puedo concluir, que los Estados Financieros del año 2016 expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IGARU S.A. al 31 de diciembre del año 2016, y que contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Ernesto Acuña Torrey
Comisario de IGARU S.A.
C.I. 0913603007